



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000028-01** *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a presupuesto y actividades asignadas al Hospital Provincial de Ávila, recientemente remodelado.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000028-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a presupuesto y actividades asignadas al Hospital Provincial de Ávila, recientemente remodelado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El Hospital Provincial de Ávila ha sido remodelado hace pocas fechas a través de un presupuesto muy importante.



Sr. Gerente, nuestro grupo desea conocer y contrastar los extremos presupuestarios y las actividades asignadas a este casi nuevo centro sanitario.

Valladolid, 29 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez